



Ayuntamiento de Olombrada

AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2º S/2025

PLAZOS:

Quienes no tengan domiciliado los recibos correspondientes al abastecimiento de Agua, Basura y Alcantarillado del 2º Semestre del año 2025, deberán abonarlo antes del 16 de julio de 2026.

Periodo voluntario.- Del 15 de mayo al 16 de julio de 2026.

EJECUTIVA:

Se tramitará por vía ejecutiva el cobro de los recibos que en dicho periodo resulten impagados, a través del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de Segovia, incurriendo en los recargos legalmente exigibles.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Olombrada

Pza Mayor Nº 1, Olombrada. 40220 (Segovia). Tfno. 921 164 000. info@olombrada.es



Cód. Validación: 7PKG7CKYTD37ESD3WLCXHAJ2T
Verificación: <https://olombrada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1